

EXTENSIÓN DE PERMISO DE CIRCUITO CERRADO.

REQUISITOS
1) Carta de solicitud dirigida al DGTTFI, firmada por el Representante Legal de la Empresa debidamente acreditado.
2) Itinerario de viaje (origen, destino y puntos intermedios).
3) Lista de Pasajeros (Turistas).
4) Contrato de Servicio, debidamente firmado, entre turistas y el Representante Legal de la Empresa.
5) Testimonio de Constitución inscrito en FUNDEMPRESA.
6) Testimonio de Poder del Representante Legal.
7) Certificado original de la Matrícula de Comercio de FUNDEMPRESA.
8) Fotocopia simple del Certificado NIT de Impuestos Nacionales.
9) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal de la Empresa.
10) Fotocopia simple y legible del CRPVA (RUAT) de la actual gestión.
11) Fotocopia legalizada y legible del SOAT de la gestión (Extendida por la Compañía aseguradora que la emitió).
12) Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extraterritorial, emitida por la Compañía de Seguros correspondiente.
13) Fotocopia simple y legible de la Licencia de Conducir del conductor.
14) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del conductor (Opcional, Fotocopia del Pasaporte).